



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 123

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 5

celebrada el martes 11 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Granados Galiano), para presentar la propuesta del VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000201)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GRANADOS GALIANO), PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL VI PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL 2024-2027. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000201).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día estipulado, que es la celebración de la comparecencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional para presentar la propuesta del VI Plan director de la cooperación española para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

En relación con la organización del debate, la presidenta les comunica que, tras la intervención inicial de la secretaria de Estado de Cooperación, intervendrán los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor. Tras la contestación de la secretaria de Estado habrá un turno de réplica de tres minutos, como todos saben, y cerrará el debate la intervención de la secretaria de Estado. Los tiempos los vuelvo a recordar, son de siete y tres minutos respectivamente, pero pueden ustedes acumularlos, como ya me ha hecho llegar algún grupo parlamentario.

Empezamos dándole la bienvenida a la secretaria de Estado de Cooperación y, también, a todo su equipo de trabajo del ministerio a esta Comisión de Cooperación, que está muy ilusionada y trabajando por ahora en un ambiente de mucha cordialidad y, sobre todo, de entendimiento, a la espera de que viniera usted, secretaria de Estado, a explicarnos este plan director, en el que los grupos parlamentarios tenían mucho interés. Como sabe, la palabra es suya por tiempo ilimitado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Granados Galiano): Muchísimas gracias, presidenta.

Querida Susana, miembros de la Mesa, portavoces y diputados y diputadas de todos los grupos, buenos días. Gracias por esta sesión. Ya me ha comentado la presidenta el ambiente en el que se trabaja en esta Comisión parlamentaria. Ayer por la tarde tuvimos una sesión similar, aunque concentrábamos en ese caso las líneas generales en la presentación del VI plan director en el Senado, y tengo que decirles que hago la valoración positiva del diálogo constructivo con todos los grupos parlamentarios.

Vengo a presentar el borrador del VI plan director, tal y como dice el artículo 6 de la ley de cooperación, pero antes también quería trasladarles la emoción que tengo en estos momentos. No sé si lo saben, pero he sido portavoz en el Senado durante los últimos dos años, he hecho mucha política legislativa desde el Poder Legislativo y es un honor poder representar al Gobierno y estar hoy como compareciente defendiendo una política pública tan importante y consensual como es la política de cooperación internacional. Tampoco puedo dejar de empezar mi intervención recordando cuál es la ley y el contexto en el que se llegó a ella a principios del año pasado. Se hizo un gran trabajo, una gran labor de negociación por parte de todos ustedes, de los grupos parlamentarios en esta Cámara, que se trasladó al Senado, en el que también se pudo ampliar el perímetro de acuerdo de esa ley, que volvió aquí, al Congreso, para ser aprobada en febrero del año 2023, teniendo un apoyo de 298 diputados. Creo que hace falta resaltar eso, porque es una ley de país, es un compromiso nacional. La verdad es que es un honor poder representar como Gobierno el desarrollo de una ley tan consensuada y que dice tanto de nuestro país, porque la cooperación internacional —que la desarrollamos desde la Administración General del Estado, desde el Gobierno— es una política pública, una política de Estado que forma parte de la acción exterior de nuestro país, pero que se desarrolla también a nivel local y a nivel autonómico. Creo que es una de las políticas más asentadas en nuestro país y que tiene muchos agentes que de manera muy consensual trabajan por la mejora de las condiciones de vida y por la paz en el mundo. Así que no creo que pueda haber una misión más bonita y compartida por todos los españoles.

Les decía ayer a los senadores y senadoras que el 98 % de los españoles, según el último Eurobarómetro, creen que España tiene que contribuir con los países de fuera de la Unión Europea para ayudarles a rebajar su pobreza. Así pues, si el 98 % de los españoles están alineados con esa afirmación, creo que la exposición de motivos de la ley que da motivo a esta comparecencia y al VI plan director —que justamente habla de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra, lo cual aparece en la exposición de motivos, pero que también en el preámbulo de nuestra Constitución del 78— es el marco perfecto para dar sentido a lo que vamos a hablar hoy aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 3

Voy a hacer una intervención que intentaré que no sea muy larga para que luego podamos tener un debate rico. Sí quiero decirles algo que todos ustedes saben, y es que nuestra política de cooperación internacional es una política fuerte, reconocida por nuestros países socios, que tiene recursos que están creciendo de manera importante en los últimos años y que está alineada con las políticas de cooperación a nivel europeo y a nivel multilateral. Ahí les quería dar un dato. El Team Europe, que es la manera en la que la Unión Europea organiza la cooperación internacional, tiene una serie de iniciativas funcionando por todo el mundo que movilizan alrededor de 1900 millones de euros, que no es poca cosa. Bueno, pues Team Europe tiene 168 proyectos por todo el mundo; España tiene a la agencia, a AECID, participando en 58 proyectos de esos 168, y FIIAPP, que es la fundación que moviliza el talento público, participa en 19. Esto es para que veamos también el peso dentro de Europa de la cooperación española. Así que es una política reconocida por los españoles y legitimada socialmente.

También quiero resaltar, porque el plan director lo refleja también así, que tenemos un sistema institucional amplio y diversificado. Antes les decía que son comunidades autónomas, que son los fondos locales de cooperación, que son las ONGD, los sindicatos, las patronales, las universidades, que a lo largo de los años han ido complementando la política de cooperación internacional. Así que no es solamente la Administración General del Estado, no es solamente la AECID, FIIAPP y Carolina, sino que son todas las administraciones desde los diferentes instrumentos que le dan sentido. También hay que poner de relieve las cincuenta y tres unidades en el exterior que tenemos como país: dieciséis oficinas de cooperación en América Latina, quince centros culturales en América Latina, tres centros de formación, y en África y Asia diecisiete oficinas de cooperación española y dos centros culturales. Esas unidades exteriores son espacios en los que, por supuesto, está la Administración General del Estado, pero que son la casa de todos, la casa de todas las comunidades autónomas, de todas las ONG y de todos los fondos locales que están trabajando en los temas de política de cooperación.

Contextualizo rápidamente el marco del plan director. No les quiero aburrir, pero todos sabemos que si este entorno interno de la cooperación internacional es muy positivo en nuestro país por el consenso que les decía y por la diversidad de los actores que actúan, desgraciadamente no es esa la situación que tenemos en el mundo. Estamos en un momento de múltiples crisis que se suceden unas a otras, con una crisis climática galopante, con crisis económicas producidas después de la crisis sanitaria y, evidentemente, con un déficit de financiación del desarrollo en los países del sur del que todos tenemos que ser conscientes. Así pues, hay dificultades de financiación al desarrollo, repliegues identitarios y cuestionamiento del multilateralismo, y, por supuesto, también cuestionamiento del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

No quiero detenerme mucho, pero quiero poner dos ejemplos porque estamos hablando cada día de ellos y nos asaltan en las noticias. España ha actuado, sigue actuando y actuará ayudando a Ucrania y a los ucranianos y ucranianas. Hemos movilizado el paquete humanitario más importante que se ha hecho. Saben que no es un país socio de la cooperación española, pero estamos donde se nos necesita. Y ya no es solamente la movilización de la cooperación española, también lo es de la Unión Europea, con ese mecanismo para Ucrania que moviliza 50 000 millones para la reconstrucción y las reformas necesarias para poder entrar en la Unión Europea una vez acabe esa agresión por parte de Rusia. Lo mismo nos pasa con Palestina. Esta es la Comisión de Cooperación, así que no vamos a entrar tanto en el detalle político, pero querer la paz es el objetivo que también se refleja en el plan director. Queremos la paz, el cese de los bombardeos, el alto al fuego, la liberación de los rehenes y la entrada masiva de ayuda humanitaria. Eso es lo que queremos para Palestina y, por eso, estamos trabajando con los cooperantes y con los trabajadores humanitarios españoles. Evidentemente, estamos trabajando con todos, pero estamos especialmente preocupados por la situación de los veintidós cooperantes españoles y de las nueve ONGD españolas que siguen trabajando sobre el terreno. El ministro se reunió el pasado 29 de mayo con todas ellas, lo hizo también justo después del inicio de los ataques por parte de Israel, y estamos trabajando también con un apoyo intenso a UNRWA, la agencia de Naciones Unidas que saben que es la que está haciendo posible que la población civil en Palestina pueda seguir teniendo algo de apoyo desde fuera.

Entro en el plan director y empiezo con una autocrítica. Creo que es importante también poder explicar desde esta tribuna las circunstancias y el contexto que nos llevan a traer un plan director en el año 2024 cuando la vigencia del anterior finalizó en el año 2021, y, por lo tanto, se ha ido prorrogando durante estos años. En estos casos, digo que el orden de los factores sí altera el producto. La anterior ley de cooperación era de 1996, de un Gobierno del Partido Popular, la cual estuvo vigente durante muchos años. Entre todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 4

decidimos renovarla y hacer una nueva ley, una nueva ley cuya negociación se inició —y estuvo durante tiempo en esta casa— con las ONG, con las comunidades autónomas, con el mundo local, con los sindicatos y con las patronales. Fue un diálogo intenso que produjo finalmente una ley de consenso y de éxito —que es de la que hablaba al principio— en febrero del año pasado. La decisión que tomamos no solo como Gobierno sino entre todos, con las ONG, en el Consejo de Cooperación, era que primero había que hacer el cambio del marco jurídico para después poder hacer el plan director, que es el plan estratégico de los próximos cuatro años. Yo creo que esto justifica sobradamente la dilación en el tiempo de la presentación de este documento. También he de decirles que llegué a la Secretaría en diciembre del año pasado y desde entonces —y previo a mi incorporación— ha habido un trabajo intensísimo de participación del plan director con las ONG, con las comunidades autónomas, con jornadas participativas.

Así pues, les traigo hoy el borrador que registramos en la Mesa del Congreso. Es un texto dialogado, consensuado, trabajado, depurado, porque también teníamos el debate sobre su extensión, ya que puedes hacer un plan director con fascículos, por volúmenes, donde aparezca absolutamente todo o puedes hacer un texto que sea fácil de leer, que se abra más allá del perímetro de los muy cafeteros de la cooperación y que, por lo tanto, pueda ser leído con interés por colectivos que no están tanto en este sector. Yo creo que nos ha quedado una cosa a medio camino: mucho más sintético que el resultado de todas las jornadas participativas, pero lo suficientemente extenso para que recoja las aportaciones de todos los colectivos. Yo estoy segura de que en el debate van a seguir saliendo aportaciones y que algunos de ustedes me van a decir que es muy largo y, después, a continuación, me van a decir que falta esto, esto y esto. Es un proceso natural y habitual, así que, tendrán que confiar en el buen hacer de mi equipo, para que podamos hacer la síntesis que se necesita para poder tener un texto digerible y bien presentado.

Quiero decirles, porque también es importante, que el pasado 20 de mayo tuvimos pleno del Consejo de Cooperación en el que se aprobó un dictamen por unanimidad, y creo que, en estos tiempos, tiene mucho valor la palabra unanimidad. Ese dictamen, que evidentemente hace aportaciones constructivas, en su parte resolutive dice que el plan director que hoy les presento aquí es acorde con lo que las circunstancias internacionales demandan a la acción de desarrollo de un país como España, y que es igualmente consecuente con la experiencia, conocimiento experto y compromisos acumulados por nuestra cooperación en el pasado. Así pues, yo creo que les traigo un buen plan, que no lo considero del Gobierno, que lo considero de todos los agentes de cooperación. Quiero agradecerlo a todos los miembros del Consejo de Cooperación de nuestro país, porque han hecho aportaciones valiosas, y también les quiero trasladar la voluntad del Gobierno de escuchar atentamente sus propuestas, de leerlas y de poder incorporarlas, por lo que quiero hacer una invitación formal a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, para que hagan aportaciones y podamos valorarlas entre todos.

Voy al contenido rápidamente. Nosotros entendemos —y así lo trasladamos durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea que presidió España en el pasado semestre— que tenemos que hacer un abordaje desde una triple transición que está sucediendo en este momento en todo el planeta: la transición económica, la transición ecológica —de la que hablamos mucho, junto también con la digital— y la transición social, en la que nosotros ponemos el acento, porque hay unos condicionantes previos: sin cohesión social no hay transición posible que nos lleve a una prosperidad compartida. Por eso, en el plan director van a ver los abordajes que hacemos de la transición social. Consideramos muy importante que trabajemos por una cohesión social basada en la inclusión, en la no discriminación y en el respeto a la diversidad.

Como han leído el texto no les voy a hacer un resumen de absolutamente todo, pero sí que quería centrarme en los enfoques transversales que, al final, es lo que nos define como cooperación española, que impregnan todas las acciones que llevamos a cabo y que son el sello distintivo de nuestra cooperación. Son seis. El primero de ellos es el de los derechos humanos. Hacemos un enfoque de derechos humanos y, por lo tanto, prestamos especial atención a colectivos como la infancia y la juventud, el colectivo LGTBI, las personas con discapacidad, las personas mayores, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes. Allí donde hay un riesgo de no respeto a los derechos humanos de colectivos que son más vulnerables por la cuestión que sea, ahí está la cooperación española actuando.

Nos pasa igual, y yo creo que es la bandera que ya sale del consenso de la ley —y quiero remarcarlo porque la ley así lo mandata y, por lo tanto, es un mandato de la soberanía popular de nuestro país—, con la cooperación feminista, que es algo que se nos reconoce en todos nuestros países socios y que llevamos con orgullo, donde trabajamos el empoderamiento y la agencia de mujeres, y el trabajo por cerrar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 5

brechas que nos asisten todavía a la mitad de la humanidad. Seguro que las conocen, pero cualquier visita en cualquier proyecto de cooperación, en el que te reúnes con lideresas o te reúnes con parteras o te reúnes con mujeres que están al frente de microcréditos, podemos ver cómo somos el motor de la eliminación de las brechas. Por eso, vamos a seguir trabajando en este plan director por la promoción de la igualdad de género, por la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y por la lucha contra la trata. Está prevista en el plan director la actualización con una nueva estrategia de cooperación feminista.

La lucha contra la pobreza y la eliminación o disminución de las desigualdades es el tercer enfoque transversal. ¿Por qué? Porque entendemos que las sociedades en las que se reparte la riqueza, en las que se consiguen sociedades inclusivas y en las que la pobreza infantil desaparece y no se transfiere de manera generacional de padres a hijos, de madres a hijas son sociedades donde esa prosperidad es una realidad y, por eso, lo trabajamos con un enfoque transversal. Cualquier actuación de la cooperación española está impregnada de ese trabajo de la lucha contra la pobreza. Ayer comentaba en el Senado porque creo que es un buen ejemplo —y, además, lo tengo fresquito porque venimos de Guatemala— que allí la desnutrición infantil es una lacra importante, es un reto para la sociedad guatemalteca. Les tengo que decir que, allí donde está actuando la cooperación española de manera integral, donde estamos trabajando con agua y saneamiento, donde estamos trabajando con educación, cuando desde la sanidad estamos haciendo un diagnóstico desde el embarazo precoz de esas situaciones, los resultados salen y logramos reducir la desnutrición. Esta cooperación española, en este caso, la hacemos con cooperaciones de otras comunidades autónomas y con ONG, así que no es colgarse medallas de la cooperación española del Gobierno de España, ni mucho menos; son cooperantes, son profesionales y estamos consiguiendo esos éxitos, así que vamos a seguir trabajando en ese enfoque transversal.

Me quedan tres. Justicia climática. No tiene sentido en estos momentos hacer nada en el planeta que no pase por entender que hay una interdependencia climática en cualquier actuación humana y, por lo tanto, los bonos amazónicos, la ayuda para construir desaladoras o el trabajo desde el litoral son importantes para que las poblaciones puedan fijarse y puedan desarrollar su economía haciendo un desarrollo local endógeno desde las propias capacidades. Repasaba y miraba datos, y cuando hablamos de lo local y lo global, de qué estamos haciendo con la cooperación, no es solamente mostrar la solidaridad de la sociedad española hacia el sur, hacia nuestros países socios en el Mediterráneo. Que hayas nacido en una ribera o en la otra, que hayas nacido en el sur o en el norte del Mediterráneo es una casualidad de la vida, pero resulta que el cambio climático tiene aquí una incidencia un 20% mayor que en el resto del mundo, así que cuando trabajamos contra el cambio climático en una u otra parte de las costas del Mediterráneo, estamos trabajando por todos, y ese enfoque de justicia climática y de sostenibilidad medioambiental también lo representa nuestra cooperación y el plan director que les traigo.

Como no podía ser de otra manera, la diversidad cultural también nos distingue como cooperación, porque sabemos que la cultura es clave en la construcción de las sociedades más democráticas y participativas, y yo creo que no es solamente ya distintivo de nuestra cooperación, sino que se nos reconoce. El año que viene en Barcelona va a tener lugar Mondiacult, que es el espacio de la Unesco donde todos sus Estados miembros van a hablar sobre la importancia de la cultura. Y eso se hace en nuestro país, lo cual creo que tampoco es casualidad, sino que es un reconocimiento.

Y, por último, como enfoque transversal también tenemos la construcción y el mantenimiento de la paz. El ministro lo dice siempre que viene, es el eje principal de nuestra política exterior, pero nosotros entendemos que, si no hay paz, si no hay seguridad, no hay desarrollo. Y, por eso, entendemos que el triple nexo y la actuación en paz, ayuda humanitaria y desarrollo, es la manera que tenemos de intervenir también en los países socios. Esos son los enfoques transversales.

No voy a entrar en las zonas geográficas, lo podemos comentar si quieren en debates, pero sí que querría al menos pasar por encima de los instrumentos y las modalidades que aparecen en el plan director, que no son nuevos, pero en los que vamos a profundizar a lo largo de los próximos años. El plan director pone el acento especial en la acción humanitaria. Antes, al inicio de mi intervención, hablaba de la situación en Palestina y de la situación en Ucrania, pero desgraciadamente no son las únicas zonas del mundo; en América Latina, Colombia, Haití, Venezuela, Honduras, Salvador, también el Sahel, Afganistán, los campamentos saharauis, hay muchos focos de crisis humanitarias en el planeta, y el plan director también pone el acento ahí. Hemos aumentado en un 100% la ayuda a la atención a la acción humanitaria desde el 2018, y tenemos el compromiso que el 10% de la ayuda oficial al desarrollo la dedique España a la acción humanitaria, totalmente alineada con Naciones Unidas, porque entendemos que no puede ser de otra manera. Ese es un gran instrumento, como también lo es la cooperación financiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 6

Sabemos que 2030 está cerquita ya, que tenemos unos objetivos de desarrollo sostenible muy ambiciosos y que solo con la ayuda oficial al desarrollo no vamos a llegar. Hay un gap de financiación importante y por eso España ya lleva muchos años desarrollando el instrumento de cooperación financiera. La ley que ustedes aprobaron también da un paso más, avanzamos del FONPRODE al FEDES, así que estamos trabajando en el aumento cada año. No es extraña la semana que llevo un expediente de cooperación financiera con países socios para ayudar a países en desarrollo con el compromiso de ellos, porque muchos de estos fondos se devuelven, son fondos reembolsables, y, por lo tanto, es un instrumento que va a tener largo recorrido, porque son alianzas con otros ministerios y con otros países, el sector privado, agencias y bancos de desarrollo.

Quiero resaltar también, porque es la mayor apuesta que ha hecho la cooperación española a lo largo de la historia en tanto que sector y territorio, el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Podemos comprobar que para que se asiente población, para que no se tenga que ir, para que pueda tener salubridad y para que pueda desarrollar la economía, necesita tener agua y tener saneamiento, tener salubridad. Así, FCAS, que es esa estrella de nuestra cooperación internacional, que es tan demandada en América Latina y que en los próximos años esperamos extenderla también al resto del mundo, ha movilizado ya 1600 millones de euros en lo que lleva de vigencia y, además, ha mejorado la vida de 4 millones de ciudadanos en el mundo, así que vamos a seguir trabajando en esa materia.

Tres cuestiones importantes más y termino. La cooperación delegada, que sé que es un tema que trabajaron durante el debate de la ley y que en el plan director hemos querido desarrollar. Hoy quiero comprometerme aquí con comunidades autónomas, con fondos locales y con municipios de toda nuestra geografía. Tenemos a AECID y tenemos a FIIAPP gestionando fondos delegados de la Unión Europea, y también, junto a ellos, tenemos comunidades autónomas como Extremadura, Andalucía o Cataluña, muchas comunidades autónomas que participan en los *twinnings*, que hacen posible que nuestros profesionales y nuestras profesionales —talento público de las administraciones públicas de todo el país a nivel local, a nivel autonómico y a nivel de la Administración General del Estado— sean trasladadas a nuestros países socios para poder mejorar sus capacidades institucionales. Vamos a seguir desarrollando este tema también durante la vigencia del plan director.

Asimismo, el propio presidente del Gobierno y el secretario general de Naciones Unidas han puesto el acento en la localización de los objetivos de desarrollo sostenible. Tenemos la suerte de haber trabajado en este caso con el Ayuntamiento de Bilbao, con la Comunidad Autónoma del País Vasco y con el sector privado para poder tener el Secretariado de Localización de ODS en Bilbao. El 60% de los objetivos de desarrollo sostenible se puede llevar a cabo si se despliegan, si se implementan a nivel local y a nivel regional. Y como la arquitectura de nuestro país es justamente esa, esa descentralización y esa desconcentración, vamos a seguir insistiendo en todo lo que tiene que ver con la localización de los objetivos de desarrollo sostenible. Vamos a seguir trabajando con Cultura para el desarrollo, por ejemplo, en el Programa Patrimonio; todo lo que tiene que ver con los temas de cultura y desarrollo son importantes para nosotros, ya que también transversalizan la acción de nuestra cooperación.

A nivel de estos instrumentos y modalidades, quiero acabar con un tema que aparece también en el plan director, que la coordinadora de ONG quiere que se desarrolle más. Tenemos el compromiso de impulsar y renovar los documentos de planificación estratégica que tienen que ver con la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global. Es tan importante actuar fuera de nuestras fronteras como que la ciudadanía española sea consciente de los valores, de las capacidades y de los instrumentos que tenemos en cooperación, así que vamos a seguir trabajando.

Acabo ya poniendo el acento en las alianzas. Ahora voy a utilizar una expresión que es muy de cooperante, de palabras que usamos habitualmente los que nos dedicamos a esto: el VI Plan Director apuesta de forma clara por una acción multidimensional, multiactor y multinivel para hacer alianzas innovadoras. Ustedes ya saben lo que es, no tengo que explicárselo, porque son grandes conocedores de la política pública de cooperación. Tenemos un marco de colaboración, un marco de relación entre las ONGD y el Gobierno. La voluntad del Gobierno en el plan director es institucionalizar las relaciones que tenemos con el resto de agentes que aparecen en la ley. De momento se ha ido manteniendo una relación, pero se puede profundizar y mejorar, esto es, comunidades autónomas, el mundo local organizado, los sindicatos y las patronales, las universidades. Tenemos muchos agentes que están actuando y queremos que actúen de manera más robusta y más alineada entre nosotros. Les doy algún dato: son 400 millones de euros —es decir, más del 10% de la ayuda oficial al desarrollo— los que están desarrollando las comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones provinciales; no estamos hablando de algo que queramos hacer, es algo que ya existe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 7

Esta sería mi primera intervención, un paseo por el texto acompañado del contexto y de las ideas que lo inspiran. Ahora estoy a su disposición para abrir el debate.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Eva Granados Galiano, secretaria de Estado de Cooperación Internacional, por su explicación y por su exposición.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de siete o diez minutos, como ustedes quieran distribuirlos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Coalición Canaria, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Bienvenida. Muchas gracias.

El texto es enorme y daría para mucho. Tengo muy pocos minutos, así que voy a ir a las cuestiones que más me preocupan.

Marco presupuestario. ¿Dónde está la cifra? ¿Con cuánto dinero cuenta el Gobierno de España para que esto sea realidad y no papel mojado? Porque todo esto cuesta dinero. y me gustaría saber cuál es la apuesta en cifras por este plan director.

Otra cuestión es que no vemos por ningún lado que se establezca con claridad una estrategia de seguimiento y de evaluación que nos permita luego con fechas, temporalizado, saber si se ha cumplido o no se ha cumplido, con una evaluación —insisto— muy clara.

Uno de los pilares fundamentales, sin duda alguna, es la educación para la ciudadanía, pero no se profundiza. Me parece que aquí hay mucho que hacer, y echo de menos una estrategia clara para que esa educación para la ciudadanía efectivamente avance. Insisto, hay muchas cosas en el documento que nos gustan, que nos gustan mucho, pero en siete minutos usted comprenderá que me tengo que dedicar a lo que no veo, a lo que no me gusta o a lo que quisiera que me contestara.

Usted habla de los microcréditos. Yo lo siento, soy canaria, vivo a 100 kilómetros de la costa africana, a menos distancia de Mali que de Madrid, y me gustaría saber, cuando hablamos de microcréditos, ¿cuáles son los microcréditos para la costa occidental africana? Porque estoy convencida de que, si muchas de las miles de personas que estamos recibiendo en Canarias estos días, que recibimos desde hace años y que vamos a seguir recibiendo pudieran contar con microcréditos, a lo mejor no se jugarían la vida y no se subirían a un cayuco si pudieran emprender y poner en marcha algún negocio de los muchos que se demandan y se necesitan en esos países. Entonces, me gustaría saber hasta qué punto se apuesta por esta fórmula para el África occidental, para que los jóvenes puedan liderar experiencias de desarrollo que además generen empleo en su tierra. No quiero dedicar demasiado tiempo a algo que está en todos los medios de comunicación, pero esperamos 70 000 personas en los próximos meses. La situación es desesperante. Imagino que alguien que está dedicada a la cooperación internacional sigue las noticias y sabe lo que estamos viviendo. La única manera que a mí se me ocurre de poder frenar esta desgracia es la cooperación internacional, por eso lo traigo aquí, aunque sé que usted no es responsable de muchas de las medidas en materia de inmigración.

Usted ha hablado de que sin paz no hay desarrollo. Si me dice eso, yo tengo que hablarle del Sahel, de donde la Unión Europea se ha mandado a mudar, en términos muy canarios, dejándole la zona a Putin con miles de malienses estableciéndose en los campos de refugiados de Mauritania, a quien la Unión Europea acaba de dar mucho dinero para el desarrollo, pero desde donde siguen saliendo alrededor de 1000 personas a la semana, que vienen a la frontera sur de Europa y que vienen a España. No vienen a Canarias para quedarse en Canarias ni a un territorio que al Estado español le sea ajeno.

Usted ha hablado de FCAS y de los miles de millones que han invertido en abastecimiento y saneamiento en América Latina. Me gustaría también que me contestara cuál es la inversión de FCAS en esta materia, en abastecimiento y saneamiento, en el África occidental, porque uno de los grandes problemas que está expulsando a la población de ese continente es la falta de abastecimiento.

Cuando hablamos de nuestro talento, del talento que estamos exportando a esos países que lo necesitan, yo lo aplaudo, pero ¿qué programas hay para identificar el talento local? ¿Estamos trabajando desde la cooperación? ¿Usted sabe si hay programas dedicados a esto? Porque me parece que es lo más importante. Tenemos que encontrar el talento que hay en esos países esperando que les ayuden, que les den una oportunidad, que les den medios para desarrollar su pueblo, su comunidad, sus ciudades. No podemos ir por todo el mundo llevando nuestro talento y no ayudarles a que el talento local pueda desarrollarse. En esta materia, me gustaría saber cuál es la apuesta en cooperación internacional. Son el motor del desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 8

Desde luego que confiamos. Usted nos dice: Tendrán que confiar en que seamos capaces de desarrollar. Desde luego que confiamos, pero quiero que usted también haga el ejercicio de empatía de ponerse en el lugar de una ciudadana canaria que convive con la desgracia de ver a la gente morirse, parir en los cayucos, morir tocando la orilla y que cada vez son más y más y más, y huyen de países en los que parece que la cooperación internacional —discúlpeme— no funciona, no está ayudando a que las personas puedan vivir allí, a pesar de los muchos millones que se entregan a esos gobiernos. Por eso, he querido centrar mi exposición en un área geográfica muy importante, porque cuando veo aquí en el documento las prioridades geográficas veo, efectivamente, esta zona en la que geográficamente está Canarias, pero no veo medidas claras que me hagan albergar la esperanza de que algo pueda cambiar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker. Egun on.

Yo voy a ser muy muy breve porque, si me disculpan, me tengo que ir antes, porque voy de salto en salto, como muchos de los que estamos aquí.

Quería decir que es un plan director que creemos que está muy en la línea con la Agenda 2030, tal y como ha dicho. Nos parece interesante cómo se recoge el tema de los objetivos de 0,7% y la previsión con los tres escenarios que se identifican, y nos parece también adecuado que se cumpla con la coherencia de políticas de desarrollo sostenible. Es decir, en principio, está recogido también en la línea de lo que exige la Agenda 2030.

Siguiendo con lo que ha dicho la portavoz anterior, un plan director es bueno si se cumple, si se puede comprobar su cumplimiento y, también, a qué se debe su no cumplimiento. Porque muchas veces los planes directores no se pueden cumplir y tenemos que saber por qué no se han podido cumplir o si se pueden modificar en el transcurso del tiempo, porque la geopolítica, las crisis sanitarias, las crisis económicas y las guerras también hacen, muchas veces, que las necesidades tengan que ir de un lado a otro. Muchas veces donde creemos que va a haber una mayor necesidad, tal vez, con el tiempo, tenga que dirigirse el dinero y todo nuestro esfuerzo —y también el de las ONGD— a otros lugares. En general, creemos que es un plan correcto, que es, como ha dicho usted, lo que se le exige a la cooperación española. Pero sí nos gustaría también, como ha dicho la anterior portavoz, que fuera un plan que se cumpliera y que se pudiera seguir el cumplimiento del plan y saber qué logros ha alcanzado, qué logros no ha alcanzado y por qué no los ha alcanzado.

Besterik ez. No me voy a alargar más, muchas gracias por estar aquí, y seguiremos colaborando. Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz, por diez minutos, ya que me ha comunicado que hará una única intervención.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Egun on guztioi. Eskerrik asko.

Señora secretaria de Estado, en primer lugar, quiero darle las gracias por su exposición del nuevo plan director. Como usted bien ha recordado, es un plan que recoge las prioridades y las líneas de actuación de la cooperación gestionada por la Administración General del Estado. El mismo plan recuerda también que las comunidades autónomas, las entidades locales y forales tienen sus propias competencias que desarrollan en sus propios planes directores. En nuestro caso, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en la Comunidad Foral de Navarra, se deberían renovar en breve y esperamos que así sea.

Lo cierto es que las nuevas propuestas de planes directores de la cooperación son, a día de hoy, especialmente importantes. Usted ha mencionado los motivos, yo también voy a recalcarlos. Por un lado, por la crítica situación internacional que vivimos y, por otro lado, por los cambios y transformaciones que se están dando en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo. Como usted bien ha recordado, estamos viviendo una grave crisis humanitaria a consecuencia de las crisis ambientales, ecológicas, sanitarias, económicas de los últimos años, a las que se añaden todos los conflictos bélicos: Afganistán, Etiopía, Sahel, Siria, Somalia, Sudán, Yemen, República Democrática del Congo, invasión de Ucrania, genocidio en Palestina. Por todo esto, amplios segmentos de población mundial están sufriendo un daño en muchos casos ya irreparable, por desgracia, tanto en sus condiciones de vida como en sus opciones de futuro. La situación es realmente crítica, por lo que, como decía, el diseño, la planificación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 9

la aplicación de políticas de cooperación efectivas y acordes al momento y a las necesidades que estamos viviendo son, sin duda, imprescindibles.

Centrándonos en el plan que usted hoy nos ha presentado, queremos hacer una pequeña valoración de algunos aspectos. También haremos alguna pequeña propuesta y alguna pregunta que hemos contrastado con organizaciones del sector y que también van en consonancia con el dictamen del Consejo que usted ha mencionado y que nos parece realmente interesante. En nuestra opinión, el plan recoge enfoques y contenidos muy interesantes, pero que sin duda necesitan de un debate que profundice, sobre todo, en la concreción de cómo se van a desarrollar y aplicar las líneas de actuación que se proponen, y que permita también concretar los medios y recursos necesarios para llevarlos a cabo. Porque, como ya han dicho mis compañeras anteriormente, sin esta concreción, el plan tendría el riesgo de quedarse en una declaración de intenciones o en papel mojado, al menos en buena parte. Es un plan acorde, en gran medida, con la Ley 1/2023, de 20 de febrero. En este sentido, es importante que los desarrollos normativos que quedan por hacer se lleven a cabo en breve para que el plan director pueda beneficiarse cuanto antes de las posibilidades que ofrezca tanto el nuevo diseño de instituciones como de instrumentos. También valoramos que haya sido el resultado de un proceso de diálogo multiactor, que consideramos básico para que su aplicación pueda ser efectiva.

Junto a estos aspectos positivos, creemos también que aún tiene mucho margen de mejora en diversos aspectos, de los que solo voy a mencionar algunos que nos parecen especialmente significativos y que ya han sido mencionados también por las portavoces anteriores. Por un lado, creemos que el plan es quizá excesivamente ambicioso en cuanto que propone trabajar en cuatro regiones y treinta y seis países, calificados todos ellos como prioritarios. Ante esta amplitud y por aquello de que quien mucho abarca poco aprieta, quizá convendría profundizar en los criterios de priorización geográfica y establecer, de alguna manera, una gradación de prioridades que permita una cooperación realmente efectiva.

Por otro lado, consideramos que el plan se centra más, como han dicho antes, en la definición de los propósitos que en la concreción de medios y de formas de llevarlos a cabo. En este sentido, el plan no recoge un marco presupuestario definido y ambicioso, que sin duda es imprescindible para su desarrollo. Por eso, proponemos que el plan director señale que en sus primeros seis meses de vigencia se elaborará dicho marco presupuestario. Y creemos que debería también aparecer explícito el compromiso de alcanzar al menos el 0,55 en el periodo de vigencia del plan, es decir hasta 2027, para luego poder alcanzar en 2030 el 0,7% que la propia ley indica. También se ha dicho anteriormente que, si bien es cierto que se propone una batería de indicadores de rendición de cuentas, el plan no recoge un marco de resultados que concrete las prioridades y facilite su seguimiento y evaluación, por lo que proponemos que el plan director señale también de forma explícita que se elaborará dicho marco en los primeros seis meses de vigencia del plan.

Voy a entrar en otro tema que también usted ha mencionado: la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global que, como indica la ley, junto con la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria, es uno de los tres pilares de la cooperación. Consideramos también que se debería profundizar y desarrollar más ese capítulo. Sin duda, en esta área creemos que las comunidades autónomas, a través de sus planes directores, tienen también mucho que decir desde sus competencias, que deben asumir y cumplir; pero creemos que este plan debe, al menos, concretar los medios y recursos para que esta prioridad se pueda llevar a efecto. Porque la verdad es que decir, como dice el plan director, que para lograr los objetivos en esta materia se reforzarán las capacidades y recursos del área en la AECID y se incrementarán los recursos destinados a esta política no es decir gran cosa; se necesita más concreción quizá.

Trataré ahora una cuestión que es más puntual: materia de investigación y desarrollo de salud global. Suscribimos la importancia concedida a la salud como prerrequisito para el desarrollo individual y social, porque la pobreza genera enfermedad y la enfermedad genera pobreza, y no hay prosperidad posible en ausencia de salud. En este sentido, el plan director dice que se tiene previsto elaborar y aprobar una estrategia de salud global y creemos que este debe ser un compromiso para priorizar en esta área, debe ser uno de los prioritarios. Asimismo, el control y la erradicación de las grandes enfermedades infecciosas, que afectan sobre todo a los países en desarrollo, es parte integrante de las agendas para el desarrollo y la salud global; pero el cumplimiento de este objetivo no va a ser posible sin un impulso a la I+D que asegure el desarrollo de mejores diagnósticos, tratamientos y vacunas para estas enfermedades consideradas de la pobreza. En este sentido, compartimos el compromiso del plan de apoyar la investigación al desarrollo y el acceso a las vacunas y medicamentos esenciales de forma accesible,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 10

contribuyendo a la cobertura sanitaria universal. El problema es que en las enfermedades asociadas a la pobreza no vale dejar la investigación y el desarrollo a los mecanismos tradicionales de mercado, entre otras cosas, porque los mercados en cuestión no son lo bastante seguros o atractivos y el sector privado no va a afrontar en solitario los riesgos que conllevan estas inversiones. Por eso, buena parte de este vacío en la arquitectura de la salud global lo cubren organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en I+D con el apoyo de gobiernos donantes, además de filantropías, entre ellas, por supuesto, Gates. Estas organizaciones crean alianzas de I+D con universidades, centros públicos de investigación, compañías biotecnológicas o farmacéuticas para impulsar esta investigación y asegurar que los medicamentos o vacunas que lleguen a aprobarse sean global y equitativamente accesibles.

Desde luego, la cooperación estatal tiene un papel importante que jugar en la I+D en salud global, pero para ello ha de buscar el mecanismo adecuado que le permita apoyar a estas organizaciones internacionales. Ningún país o fundación puede acometer esta tarea en solitario, eso está claro; se necesita una mancomunidad de voluntades con un objetivo común. Y voy a poner un ejemplo concreto que llamó mi atención por un artículo en prensa, probablemente porque me ha tocado vivir la enfermedad muy de cerca. El artículo en cuestión habla de una vacuna en desarrollo contra la tuberculosis, se llama MTBVAC y es una vacuna que se acerca a sus fases decisivas de desarrollo de I+D. Es una de las más prometedoras por potencial de generar inmunidad, por facilidad de producción, porque constaría en principio de una única dosis y por la voluntad de las partes de hacerla accesible globalmente. Resulta que esta vacuna fue inventada y diseñada en la Universidad de Zaragoza y su producción está a cargo de una compañía biotecnológica gallega. Una de las organizaciones internacionales para la I+D que he mencionado antes ha unido también sus fuerzas al proyecto y está desplegando su desarrollo clínico en varios países africanos. La vacuna se prepara ya para lanzar la fase de eficacia, que es la más cara y compleja, y precisa de más recursos para superar esta recta final. Al parecer —si no es así, corríjanme—, el Estado no se encuentra entre sus donantes públicos. Y cuando menos, llama la atención que una vacuna nacida y criada en el Estado español y que podría jugar un papel central en el control de la tuberculosis global, salvando millones de vidas al tiempo que pone en valor el trabajo científico que se desarrolla en el Estado y ayuda a consolidar el tejido biotecnológico y de producción farmacéutica estatal, no reciba ayudas públicas del Estado. Ante una situación como esta, que es un ejemplo, la pregunta es: ¿cómo se piensa trabajar este aspecto del plan director para asegurar que la cooperación al desarrollo encuentra los mecanismos necesarios para apoyar, tanto el acceso como también la investigación y desarrollo de medicamentos, vacunas de alta necesidad y las alianzas o partenariados sin ánimo de lucro constituidos para ello?

Podríamos hablar mucho más, pero vamos a dejarlo aquí. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

Quisiera empezar por agradecer a la secretaria de Estado la exposición clara y el trabajo desplegado. Es un trabajo de calidad, así reconocido en el dictamen. Pero también, aunque con retraso respecto a lo que sería deseable en política pública de dar continuidad a los marcos de desarrollo, en este caso la cooperación internacional, con retraso inclusive, es motivo de felicitación, como bien ha señalado, por considerarla una política de Estado por sentirnos representados en las líneas generales del plan director, y sobre todo, porque cumple las reglas de las tres ces, lo cual es importante.

Primero, es coherente con el marco normativo, con la ley de cooperación y con las prioridades de política exterior del Estado, que es lo mínimo que se pide a cualquier iniciativa política pública. Señalo esto, porque no es nada extraño —todo lo contrario, es muy común— que en nuestro país haya una discontinuidad y una incoherencia entre políticas de Estado, programas y gestiones. Hablamos antes de la necesidad de una política multinivel y entre distintas administraciones públicas a la hora de desarrollar cualquier ámbito, sea educativo, sanitario o, como en este caso, de cooperación al desarrollo. Es un elemento muy importante la apuesta concreta, la concreción por las transiciones económica, ecológica y social; por una visión multipolar de la realidad internacional, y por el enfoque de paz, derechos humanos y de feminismo, que creo que es no solo concreto y congruente con el sentir de la ciudadanía española, sino también con los retos de futuro, ahora que estamos viviendo en Europa esa oleada reaccionaria del pensamiento o no pensamiento de la civilización europea y de la cultura. Creo que apostar por esos ejes conecta con el sentir de la mayoría de la sociedad civil española y, por tanto, este plan director no creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 11

que sea solo suscribible por los distintos los grupos parlamentarios, sino también por la mayoría de los actores. Y es consistente porque es fruto del diálogo; se ha hecho de manera colegiada con universidades, con las ONG y con los distintos agentes sociales. Esa elaboración colectiva es lo que garantiza que después el dictamen elaborado por el consejo de cooperación sea elogioso, aunque se señalen algunos aspectos.

Voy a insistir en varios elementos que creo que son retos o frentes culturales que tiene que afrontar el sistema estatal en materia de cooperación; algunos se los han señalado ya y son importantes. La ausencia de un marco presupuestario es significativo porque la cooperación es, justamente con otros ámbitos de la política pública, la que sufre más los vaivenes de las crisis y los momentos en la economía de ciclos críticos; por tanto, es necesario garantizar un marco cuando tenemos un plan director que, además de ambicioso, abarca ejes estratégicos, porque si no cuenta con una pormenorizada indicación de presupuestos y de compromisos —creo que señalaba la portavoz del Grupo Mixto, de Coalición Canaria, que se haga a la mayor brevedad—, no vamos a poder ejecutarlo. Sé que depende de los presupuestos generales del Estado, pero estos se van a concretar en breve tiempo y habría que avanzar y garantizar que consigamos en 2030 el 0,7%. Para ello, tenemos que ir avanzando ya en este plan director con medidas y compromisos concretos, como el 0,5 e incluso más, de cara a que podamos conseguir en muy pocos años ese 0,7% como objetivo.

Los resultados —es uno de los elementos, y luego hablaré de que es una propuesta o sugerencia a considerar en los métodos de evaluación— y las prioridades concretas hacen posible una evaluación continua y una posibilidad de seguimiento. Yo sería más concreto en esa materia, porque hay ejes muy definidos, hay prioridades, hay áreas geográficas claramente identificadas, y se podría establecer a este respecto, de algún modo, un sistema de seguimiento y evaluación definido. Luego haré una reflexión sobre qué métodos y qué modelos son más acordes con el espíritu con que se ha ido construyendo este plan director, aunque no se suelen explorar habitualmente en la política pública, pero que van más allá de los métodos *marketing* y algunos otros métodos de la empresa que se utilizan en la Administración pública y que, lamentablemente, no son los más adecuados si queremos hacer aprendizajes de las formas de intervención en cooperación.

En las intervenciones anteriores se ha insistido en un concepto que para mí es vital, porque, ante los discursos del odio, la educación para la ciudadanía global es estratégica y los recursos son insuficientes. Hace poco me reunía con la ONG Entreculturas e insistía mucho en la educación para el desarrollo como un eje que, aunque normalmente está presente en la acción de la cooperación española, no suele contar con los recursos necesarios. Si vamos a apostar por ese pilar como un elemento fundamental en la acción humanitaria, en las políticas de cooperación al desarrollo, creo que el plan director no solo debe profundizar exactamente en cómo vamos a abordar la educación para la ciudadanía global, sino qué tipo de estrategia o método y con qué recursos se puede contar para mejorarlo con respecto a lo que tenemos ahora, que es claramente insuficiente. Muchas veces la cooperación ha venido por la urgencia de la acción humanitaria; pero los pocos recursos disponibles no abordan estas cuestiones, que son de planificar más a medio y largo plazo, como la construcción de esa ciudadanía global, que creo que es el gran reto de futuro del sistema de cooperación.

Las reformas institucionales creo que son la tarea pendiente en la AECID, con la reforma del estatuto del personal y algunos otros elementos que tienen que ver con la arquitectura. Me voy a centrar mucho en los elementos estructurales, porque el plan director es un buen documento de partida, creo que es un excelente trabajo, pero si no se acometen las tareas estructurales que tenemos por delante, difícilmente vamos a avanzar. Esa reforma de la AECID es prioritaria y urgente, como lo es una política de cooperación financiera. Tenemos en breve, en pocos meses, una cumbre y deberíamos tener una opción no solo para diferenciar FEDES de FONPRODE, sino también para ver cómo se conforma ese grupo de expertos. Me gustaría que en ese grupo de expertos hubiera economistas y expertos en cooperación al desarrollo y cooperación internacional que tengan una apuesta clara por la banca pública, porque son muchos los países, por ejemplo, los BRICS, que han apostado hace décadas por una banca pública de cooperación al desarrollo, que es la que garantiza, en esa dimensión estructural, poder avanzar en proyectos que mejoren las condiciones de vida y desarrollo de los países.

Se ha hablado aquí de métodos, y yo creo que el gran problema o reto que el plan director deja abierto es el de cómo desarrollar la cooperación descentralizada; porque quienes hemos vivido experiencias como FAMSI, en Córdoba, con Zurita y otros compañeros, sabemos que el lenguaje de los vínculos y la cooperación entre la FEMP, los municipios, las comunidades autónomas y la política de Estado son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 12

complejos. Creo que ese reto, que está pendiente, habría que definirlo con precisión. Para ello, en la política pública les recomiendo algunos elementos muy vinculados a lo que el ministro Subirats impulsó en universidades, como ciencia ciudadana, es decir, abordar metodologías de evaluación de la cooperación abiertas e híbridas. Es importante el I+D clásico, pero yo creo que también lo son las evaluaciones participativas, como el diseño de este plan director con métodos colaborativos en los que los consejos asesores, las coordinadoras de ONG y las redes críticas de empoderamiento y trabajo puedan tener un papel de intervención importante; que sea política de Estado también la ciencia y este eje para impulsar desde las universidades y el sector público la evaluación y el impacto a medio y largo plazo que la política de cooperación española ha tenido. Hasta ahora, este ámbito ha sido muy desatendido, y es evidente que los recursos de actores como las ONG son insuficientes para desarrollar programas de I+D, más allá de que se especialicen en temas de salud o en algún aspecto muy puntual. En este ámbito sería interesante hacer una cartografía y mapa de intervención con proyección histórica a largo plazo, una comparativa con otros sistemas europeos de cooperación sobre el alcance y las prioridades, y también con una visión prospectiva de por dónde intervenir como sistema de cooperación. También sería deseable tener una mirada a futuro de ese modelo.

Hay dos elementos que son ya una posición personal de nuestro grupo parlamentario como Grupo Plurinacional, me refiero a la unidad y al equipo humano de género y desarrollo. Es prioritario tener un equipo —hablábamos de reformas institucionales, y las políticas feministas son una prioridad—, es decir, necesitamos equipos humanos que coordinen, supervisen, desarrollen y estén continuamente capacitándose para que, sobre el terreno, puedan dar una asistencia más cualificada. Hay también un objetivo que desapareció en la cooperación internacional y que estaba en los ODS, que es la comunicación y desarrollo. No puede haber cultura de desarrollo sin comunicación para el desarrollo, que es mucho más que divulgar qué hacemos en territorio; es una mediación en terreno en la que se construye ciudadanía global y en la que se puede, evidentemente, avanzar en una dirección completamente distinta a la que ha prevalecido hasta este momento. Sé que en las líneas de Naciones Unidas y de otros ha dejado de tener un eje central en la Agenda 2030 la comunicación y el desarrollo, pero no puede haber cultura del desarrollo sin comunicación. En ese sentido, creo que sería necesario desarrollar ese eje transversal.

Por nuestra parte, le felicito, porque creo que hay un buen trabajo de partida, como señala el dictamen, aunque tendríamos que concretar algunos elementos estructurales de reforma de la institución para poder avanzar en esa dirección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora Granados. Como bien ha manifestado usted en su exposición, efectivamente, esta ley fue aprobada hace poco más de un año sin el apoyo de nuestro grupo, de VOX, es decir, por todos los grupos, excepto por VOX. Como es natural, el desarrollo de esta ley con este plan director tampoco tiene nuestro visto bueno, porque ustedes, bajo el pretexto de generosidad y de ayudar a quienes sufren catástrofes, guerra, hambre, sed o persecución, lo que hacen es condicionar esa ayuda bajo el paraguas —como bien expone en su segunda página— del pin de la Agenda 2030, este pin que lleva usted puesto y que llevan todos los grupos, excepto VOX (**muestra un folio con el logotipo de la Agenda 2030**); aunque últimamente, y sobre todo en las manifestaciones que se están llevando a cabo por el sector primario, parece que muchos ya no se lo ponen. ¿Qué quiero decir con ello? Que precisamente bajo ese pin y bajo ese objetivo de la Agenda 2030 —como aquí se ha expuesto— se va a desarrollar y se va a condicionar esta ayuda. Y se va a condicionar el que puedan recibir o puedan tener esa ayuda con una doctrina como la ideología *woke* o el fanatismo climático. O, como hemos vivido aquí, que se exija que haya un estudio de impacto para saber cómo afecta la perspectiva de género en la construcción de una carretera, lo que nos parece sorprendente. Pero es que ustedes, en países que pueden llegar a no tener ni siquiera agua para beber, ya lo condicionan. Como ejemplo, en los apartados 6.1 y 6.3 se señala que se trabajará para mejorar y ampliar la red de servicios que proveen de agua potable de calidad a la población de una manera sostenible, sobre todo en las zonas rurales, con enfoque de género. Ya me dirá usted a mí si cuando se construya cualquier canalización de agua para paliar la sed que sufren, esa agua va a llegar de una forma u otra si realmente se tiene que hacer con perspectiva de género, como una carretera. O en los apartados 6.5 o 6.6: Se priorizarán acciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 13

enfocadas al fortalecimiento institucional para planificación para la seguridad hídrica y promoción del enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, una gestión con criterios para su conservación incorporando el enfoque de derechos humanos al agua, y el saneamiento y el enfoque de género de la gestión. Volvemos a meter el género. Efectivamente, ustedes condicionan esa potabilización del agua al enfoque de género. Por cierto, díganles a todos los ciudadanos de España que el año pasado pasaron sed, que no tenían agua en sus pueblos, cómo van a solucionar el problema del agua en otros países cuando ni siquiera aquí en España son capaces de hacerlo.

En definitiva, realmente este es un plan globalista bajo la Agenda 2030 que intenta paliar los problemas de otros países obviando problemas como el de los cristianos, por ejemplo, al que nunca se ha hecho referencia en el tiempo que llevo en esta Comisión, ni siquiera en el plan; la persecución a los cristianos. En el año 1993 había cuarenta países en los que estaban perseguidos por el mero hecho de ser cristianos y, actualmente, en el año 2024, hay setenta y seis países, es decir, que hay un 37 % más. Afecta a 360 millones de personas, y son asesinados cada año 5621 cristianos; trece asesinatos cada día. Sin embargo, en esta Comisión, parece ser que ser mujer es motivo para enfocar el plan de desarrollo y de actuación en su protección, pero si se es mujer cristiana, se obvia precisamente esa condición.

Como digo, y usted ha comentado, efectivamente, los españoles somos muy solidarios, estamos a favor de apoyar a otros países, por ejemplo, con respecto a la pobreza infantil, pero con su Gobierno **(muestra un documento)** España lidera en Europa la pobreza infantil; y no lo digo yo, lo dice Unicef. Con su Gobierno —y lo dice precisamente su Gobierno— hay en España 15000 casos de mutilación genital femenina. Van ustedes a luchar contra la mutilación genital femenina en otros países, cuando aquí, en España, no la han paliado. En el plan director se hace referencia a la pobreza energética. **(Muestra otro documento)**. Pues hay ocho millones de familias españolas que no pudieron encender la calefacción este año en España. O, por ejemplo, se habla de la atención sanitaria en otros países, cuando recibimos ayer la noticia de que España es el único país de Europa que se niega a financiar un medicamento que prolongaría la vida de miles de mujeres con cáncer de mama y mejoraría su calidad de vida.

Por ello entendemos que muchas de las actuaciones que se van a llevar a cabo en este plan director y de cooperación internacional, que intenta solucionar los problemas de otros países, no van a tener el éxito que deberían, porque ustedes aquí en España ya están demostrando que no son capaces ni siquiera de luchar contra los problemas que tenemos los españoles y, sin embargo, quieren solucionar estos mismos problemas en otros países. Usted sabe que el Grupo VOX bajo ningún concepto va a apoyar un plan que esté bajo el paraguas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque una cosa es el enunciado, en el cual todos estamos de acuerdo, y otra cosa es su desarrollo, como le he comentado, que es muy distinto.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Eskerrik asko, presidenta andrea.

Egun on, secretaria de Estado, bienvenida a su casa. Es un placer tenerla en la casa de todas y de todos también, y precisamente para hablar de lo que se ocupa esta Comisión internacional, de la cooperación internacional, de la acción humanitaria, en definitiva, de la solidaridad internacional, que sí, como usted decía, apoya el 98 % de la población española.

Usted sabe cómo fue el trámite de la ley, que fue un proceso largo, muy largo, con trabajo, con diálogo y con un consenso final que hace que la ley de cooperación española sea una de las leyes con mayor apoyo y mayor consenso de los últimos tiempos, y eso ya es mucho decir. Sabemos que este plan director se ha hecho esperar, es verdad, pero se ha hecho muy al compás de lo que pasaba con la ley, se ha hecho con mucha participación y con esa unanimidad del consejo de cooperación, y la felicito, pues tampoco es fácil, porque también los consejos de cooperación —y los consejos en general— son muy diversos.

A nosotras, como Grupo Socialista, nos parece un plan con ambición política, sí, con una amplia visión estratégica. Nos ha parecido un documento muy válido para algo que usted decía, para ese contexto actual tan complejo, con esa incertidumbre y con la desigualdad aumentando. Se ha dicho aquí: esas crisis sanitarias, las económicas, las ambientales, esa invasión rusa en Ucrania y esa matanza de civiles, ese genocidio en Palestina. Además de los conflictos olvidados, que siempre hay que nombrarlos: ahí está Congo, Yemen, Siria o Afganistán, esas mujeres de Afganistán a las hay que seguir acompañando, con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 14

coste de vidas inasumible para cualquier persona y para cualquier Estado, y con riesgos además de cierta inestabilidad internacional, que hay que tenerlos en cuenta. Y, por supuesto, también algo que desgraciadamente hemos podido comprobar este pasado domingo, y es la presencia creciente de fuerzas que debilitan las democracias y que cuestionan los derechos humanos, fuerzas que están en contra del progreso y de la diversidad, y que solo destruyen las reglas de las que nos hemos dotado en democracia, que constantemente impugnan los consensos y las normas internacionales y que se muestran contrarias —una vez más lo hemos escuchado hoy aquí— a todo lo multilateral. Son fuerzas que no contemplan la diferencia y que solo ven al diferente como enemigo; es el conmigo o contra mí; son fuerzas que hacen declaraciones y que ejecutan políticas discriminatorias, machistas, racistas y xenófobas; fuerzas que, en definitiva, no construyen, ni en el norte ni en el sur del planeta, ni democracias plurales ni democracias inclusivas.

Así pues, estamos muy orgullosas de que España y su Gobierno pongan pie en pared y hagan a través de este VI plan director de cooperación una apuesta valiente por una política de cooperación que mira más allá de la baldosa, que empatiza con el sufrimiento de otros lugares y su capacidad de resiliencia, y que habla también de algo muy importante, que es la gobernanza democrática. En estas circunstancias es importante que España, a través de su plan director, reafirme ese compromiso con una acción internacional basada en derechos humanos, en la defensa de la vida de las personas y del planeta y el compromiso con la igualdad de género. Estamos muy orgullosas con esa parte también. Necesitamos trabajar más allá del perímetro de la propia Ayuda Oficial al Desarrollo. Así se reflejó en la ley. Hablamos de cooperación, hablamos de ayuda humanitaria, hablamos de agentes diversos —usted lo contaba también—. No debemos olvidar nunca que esos agentes diversos tienen que incorporarse con unas reglas de diligencia debida siempre y de respeto absoluto a los derechos humanos; lo hemos dicho aquí muchas veces y a mí me interesa recalcarlo también. Está el reto —se decía antes también— de gestionar instrumentos en la cooperación que amplifiquen la capacidad de todo el recurso público que se pone; tenemos que ser eficaces en esa cuestión. Y me parece que el plan director sí va por ahí. Además, se habla de hacer estrategias de evaluación, porque es muy importante. Se ha hablado de ello, pero en la cooperación —lo hemos dicho años y años— tenemos que ser eficaces y concretos.

Nos parece que está bien la estructura y también la claridad en el contenido del plan director, porque es verdad que es ambicioso, pero los planes directores deben ser así. Y luego ya se hará el seguimiento y las matizaciones sobre la marcha. Son importantes los enfoques, el de derechos humanos, el feminismo o la construcción de la paz, que, efectivamente, claro que necesitan recursos técnicos y financiación, sí o sí, ahí no hay vuelta de hoja, eso se tiene que hacer con financiación. Y también esas tres transiciones, porque me parece que lo conceptual es interesante dejarlo por escrito: la social, la económica y la ecológica. Sí, las tres, apostamos por las tres.

Estamos especialmente satisfechas, por alguien que viene de esa parte, de que haya un capítulo especial para la acción humanitaria. Creo que es fundamental que eso esté así. Hablábamos el otro día en esta Comisión, en una proposición no de ley, de lo humanitario y la transición ecológica, los desastres naturales, la vulnerabilidad, el cambio climático y todo eso. Así pues, sí, claro que queremos y creemos que tiene que ser así, que el feminismo impregne absolutamente toda la acción de cooperación y toda la acción humanitaria. Si nos molestáramos en ver solamente los resultados de los proyectos de cooperación humanitaria desde el punto de vista de igualdad de género y de quién se deja en manos desde los microcréditos hasta el agua potable, veríamos que todo este enfoque es por eficacia, pero también, obviamente, por justicia. Somos la mitad de la población, y las mujeres, niños y niñas y adolescentes son siempre las más vulnerables en cualquier circunstancia de conflicto o de acción para el desarrollo.

Nos parecen interesantes las prioridades geográficas que maneja el plan y le pedimos algo de flexibilidad ahí. Las circunstancias van cambiando y hay que tener esa mirada un poco más amplia. Las sectoriales, que sí nos han parecido interesantes, sí nos parece que tienen que anclarse en esa capacidad experta que tiene el personal de humanitario, que tienen todos los actores de la cooperación y que tienen que estar ahí empujando. Pero la educación para la ciudadanía global y la cogobernanza democrática debe ser una de nuestras banderas. Creo que es fundamental para que los países sean protagonistas de su propio desarrollo. Nuestra tarea es acompañarles, esa es nuestra tarea. También está reflejado el asunto de la descentralizada, de la que hablamos mucho en su momento en la ley, y habla de ese aporte y esa riqueza que hacen desde las comunidades autónomas hasta las diputaciones o los ayuntamientos y de todas esas alianzas que consiguen tejer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 15

Por último, le quería decir, secretaria de Estado, que todavía nos queda un camino por recorrer en la ley para desarrollarla en plenitud, que es una buena ley —¡qué vamos a decir las que hemos seguido ese trabajo!—, pero que tenemos la encomienda de todo el sector de desplegarla al máximo y que aquí nos tiene como grupo parlamentario para ayudarles, para acompañarlos, para aportarles en este desarrollo completo que necesitamos de la ley.

Muchas gracias. Esquerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Gracias, presidenta.

Señora secretaria de Estado, bienvenida al Congreso. Señorías, buenos días. Agradezco su comparecencia ante esta Comisión y que por fin podamos valorar la propuesta del VI plan director. Como siempre decimos cuando comparece alguien del Gobierno, desde este grupo parlamentario compartimos el concepto de que la cooperación internacional es parte imprescindible de la acción exterior española y es uno de los pilares del Estado. Asimismo, permítame destacar el gran papel de nuestros cooperantes, porque con su enorme trabajo representan los valores de la sociedad española. Una vez más recordamos a los cooperantes fallecidos en el ejercicio de esta labor y mandamos nuestro apoyo a las familias. También reiteramos que nuestro compromiso viene de antaño, desde la primera Ley de Cooperación Internacional, que fue la 23/1998, cuya vigencia se alargó veinticinco años, y también hemos participado con la nueva Ley de cooperación 1/2023, de hace año y medio. Agradecemos también el reconocimiento de que este plan llega tarde y que parte de ese retraso se debe a la convocatoria electoral por parte de Pedro Sánchez. Por tanto, el desarrollo de los reglamentos de la ley no ha avanzado como tocaba y, aunque entonces era una mala noticia para la cooperación, esperemos que ahora nos centremos en mejorar este VI plan director, y lo ponemos en valor porque consideramos la capacidad de autocrítica como algo importante.

No es solo cosa nuestra, sino que el dictamen del pleno del Consejo de Cooperación sobre el VI plan director se refiere también al apremio que se les ha exigido para trabajarlo con una frase épica: la importancia atribuida a este plan hubiese requerido un poco más de tiempo para madurar las opiniones y propuestas en el seno del consejo. Tenemos que conseguir que, aun presentándose a mitad de año, pueda entrar en vigor antes de comernos las uvas. No olvidemos que su vigencia es hasta 2027. Nos surge una duda de cómo se van a evaluar los resultados de todo lo que se ha realizado este año. Si desde el Gobierno se dice que nuestra economía va como un cohete, nuestra cooperación no debería ser menos por la trascendencia que tiene. Todo es importante, pero hay dos ámbitos que no admiten demora: la reforma de la AECID y el FEDES. Hablando de economía, el Gobierno debería presentar un cuadro presupuestario —ya lo han dicho algunos que han hablado antes que yo—, pues el cuadro presupuestario es muy importante para que se pueda implementar el plan. La previsión de la ayuda oficial al desarrollo no se puede limitar al cuadro que aparece en la página 11, porque se necesita concreción. Insistimos, sin instrumentos de medir difícilmente podremos llevar a cabo el plan del cumplimiento presupuestario. Tampoco sabemos si con la decisión de prolongar los presupuestos que ha tomado el presidente hay partida para este año.

La verdad es que, después de estudiar el plan director y el dictamen del consejo de cooperación, el Grupo Parlamentario Popular en general valoramos muy positivamente los principios que lo guían, que provienen además de la ley que hemos aprobado por consenso. Profundizando un poco, quiero que me disculpe, porque ya le he dicho que yo soy médico y estoy acostumbrada a valorar los planes directores de sanidad, que son un poco diferentes en el contenido, pero no en las formas: se plantean objetivos a corto, medio y largo plazo, se seleccionan indicadores medibles que permiten hacer evaluaciones intermedias y finales, de tal modo que se pueda realizar una corrección cuando se detecte cualquier desviación de lo planificado. Esa es la única forma de poder llegar a la excelencia. Por eso, nos gustaría que este VI plan director funcione igual, con indicadores de seguimiento, con mecanismos de evaluación y corrección de desviaciones o de problemas que no aparecen descritos, pero que debe tenerlos, aunque estén entre bambalinas.

Por otra parte, en el texto aparecen numerosas intenciones de elaborar estrategias temáticas que podrían considerarse excesivas para ser implementadas en tan poco tiempo, porque no sabemos cuántas más elecciones habrá. Incluso el dictamen reconoce que hay un número excesivo de propósitos para una cooperación de tamaño medio. En este sentido, las prioridades transversales quedan muy bonitas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 16

papel, pero si queremos abarcar muchos aspectos podemos no llegar a nada o que no sea viable llevarlos a la práctica porque choquen entre ellos. Por ejemplo, si hablamos de la cultura, de la importancia de la cultura, del impulso cultural, y al mismo tiempo hablamos de los derechos de las mujeres, ¿sabe usted que la mutilación genital femenina tiene sus orígenes en tradiciones familiares o culturales? Eso es un ejemplo, pero viene al hilo de lo de la eliminación de las prioridades geográficas, qué vamos a hacer en cada país o en cada región. Hay que ir muy a lo concreto.

Nos parece perfecto el tratamiento que se da al multilateralismo, porque es una huella de nuestra cooperación y hace que pueda ser mejor coordinada y coherente. Por eso celebramos el compromiso con las Naciones Unidas, el G-20 o la OCDE. Valoramos muy positivamente que, tal y como se llama el plan de forma extraordinaria, sea posible identificar otros países de interés donde la cooperación pueda trabajar de manera más puntual. Este es el caso —lo ha nombrado usted— de Ucrania, en el que nos tenemos que congratular del esfuerzo que se está haciendo para ayudarles. Sin embargo —ya lo ha dicho la señora Fullaondo—, el dictamen se queja de que han eliminado las prioridades —coincidimos con ellos—, que la definición de países y regiones prioritarias es notablemente expansiva, porque se trabaja en cuatro regiones y en treinta y seis países, y esto puede ser excesivo si todos ellos tienen la condición de prioritarios. La misma opinión del dictamen dice que se carece de prioridades cuando casi todo se declara prioritario. Realmente, por la amplitud, corremos el riesgo de desenfocar donde de verdad hace falta que podamos actuar. Creemos que al menos la selección de los países donde se coopere debe estar suficientemente motivada y con criterios que no sean escuetos y vagos.

El dictamen también recoge algunas cuestiones que suscribimos desde el propio partido, y alguna se abordó ayer en el Senado. El dictamen afirma que sería deseable evitar mencionar a las mujeres como sujetos pasivos o solo como colectivos vulnerables. Es importante reconocer a las mujeres como sujetos titulares de derechos y con capacidad de acción. En este sentido, intentar reducir el feminismo a un grupo vulnerable dista mucho de fortalecer el papel de la mujer en una sociedad. Por otra parte, creemos que el VI plan director debe desarrollar en profundidad distintos aspectos que son imprescindibles para la cooperación, como es el caso de la educación en todos los ámbitos de forma transversal, porque es la mejor herramienta para transformar las sociedades.

Finalizo mi intervención. Traslado al Gobierno y a todos los grupos parlamentarios nuestra voluntad de trabajo, de llegar a consensos que permitan desarrollar políticas públicas que ayuden a los más desfavorecidos, que nos lleven a una sociedad más justa a nivel global y que hagan crecer la cooperación española. Próximamente hay una buena oportunidad de que trabaje activamente todo el conjunto de la cooperación española, no solo el Gobierno, sino también las ONG, las comunidades autónomas, las entidades locales, la coordinadora y las Cortes Generales; me refiero a la Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo del próximo año, en la que esperamos tener un rol activo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el primer turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, a continuación, tiene la palabra doña Eva Granados Galiano, secretaria de Cooperación Internacional.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Granados Galiano): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos y cada uno de los portavoces y las portavoces por el contenido, por los comentarios, por el tono y también por la coherencia, porque es cierto que dije que hay un 98% de españoles que apoyan que combatamos la pobreza con nuestros países socios y que hay un grupo parlamentario que no votó la ley porque está en contra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entonces, también es necesario subrayar la coherencia. Lo decía la portavoz del Grupo Socialista, María Guijarro, que no tenemos que trabajar solo para la baldosa, que tenemos que trabajar para los pueblos del mundo. También lo dice la Constitución española. Así que igual alguien se tiene que plantear en qué marco trabaja, si no trabaja en lo que opina el 98% de la sociedad española ni en lo que dice nuestra Constitución.

También justamente por ahí, cuando el señor Alcaraz habla de la pobreza infantil en España o de la pobreza energética o simplemente de la pobreza, yo le quiero poner de relieve la agenda de reformas que ha llevado a cabo este Gobierno y que justamente está haciendo que se reduzca la desigualdad en nuestro país con el aumento del salario mínimo interprofesional, con una reforma laboral que permite la negociación colectiva en el marco de las empresas o con garantías de rentas, como es el ingreso mínimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 17

vital. Todo eso ayuda a los españoles y a las españolas, sobre nuestra base fiscal, a reducir la pobreza en nuestro país y, desgraciadamente, veo un poco de incoherencia en el hecho de que no apoyen este tipo de iniciativas que lanza el Gobierno y que son aprobadas en estas Cortes Generales.

También quiero coger el comentario que ha hecho usted sobre el enfoque de género y la cooperación feminista que aparece en la ley y que, efectivamente, su grupo no apoyó. Justamente ahora que vengo de Guatemala —también lo hablaba con algunas de las personas que estuvieron allí en el viaje— quiero decir que iluminar los cascos históricos, las zonas oscuras, tiene una orientación feminista porque a las mujeres las dejan de violar. Puede decir: ¡Qué me está contando! El Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española y la orientación feminista, eso es ideología de género. Pues no, eso es ciencia, porque estamos más expuestas a que nos violen y a que nos agredan en los espacios oscuros. Y cuando conoces las zonas rurales de nuestros países socios, también sabes que son las mujeres las que van a buscar el agua para las familias y que, si pueden tener acceso cerca de su casa al agua potable, esas mujeres se liberan de tener que llevar y traer el agua a sus familias. Yo creo que eso es algo que podemos compartir como seres humanos y ahí no hay ideología. Son los hechos objetivos de las circunstancias que se producen en el planeta Tierra, donde hay espacios en los que, por el cambio climático o porque no ha llegado el desarrollo como debería, la cooperación española está ayudando, y estamos haciendo todo lo posible por que esas familias, esas personas y esas comunidades se puedan desarrollar de manera endógena. Pero es evidente que, si la que carga y la que va a buscar el agua es la mujer y es la que alimenta y la que lleva el sustento, se llama orientación feminista.

Yo he apuntado muchísimo porque han comentado muchos temas. No me quiero alargar, pero quiero comentar algunos temas. Todos han hablado de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, creo que ha salido en las intervenciones de todos los portavoces. Es un tema que al Gobierno —y a mí personalmente— le ocupa y le preocupa. Y le preocupa justamente por los resultados que hemos tenido este domingo o por alguna intervención que ha habido aquí, donde se cuestionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es crítico que tengamos una sociedad que sepa en qué mundo vive y qué valores desarrollamos como sociedad. Por eso, vamos a tener una estrategia de educación para el desarrollo, vamos a impulsarla y vamos a trabajarla con las ONG. Quiero recordar que, en estos momentos, un 6% de los fondos que se transfieren a las ONG son para educación para el desarrollo y la ciudadanía global, y es cierto que durante la vigencia de este plan director vamos a seguir llevándolo a cabo y enfatizándolo.

También se ha hablado mucho de evaluación, creo que se han referido a ello casi todos los portavoces. Si recuerdan, la ley crea la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española, que se va a poner en marcha en breve, y vamos a poder sistematizar y trabajar con el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas. Nuestra relación con la CRUE, con las universidades públicas —lo comentaba el portavoz de SUMAR—, creemos que también es un espacio privilegiado para poder seguir perfeccionando. Yo creo que la cooperación internacional es una de las políticas públicas más evaluadas, porque trabajamos con estándares internacionales, porque la OCDE nos evalúa, porque en esa lógica de multilateralismo que todos apoyamos trabajamos con estándares de organismos internacionales, pero es cierto que hay mucha evaluación y que alguna está dispersa. El consejo de cooperación tiene fantásticos dictámenes que evalúan la evaluación y, en base a ellos, también estamos organizando esa Oficina de Evaluación de la Cooperación Española.

Otro tema que ha salido es el marco de resultados de gestión. Es un tema que comentamos largamente en el consejo de cooperación con las ONG, con los sindicatos, con las patronales y con las universidades. Nos habíamos planteado que, en el primer año de vigencia del plan, pudiéramos tener ese marco de resultados, y es lo que vamos a hacer. Tenemos página web de seguimiento y evaluación. En la última parte del plan aparecen todas las herramientas y los instrumentos. Así pues, se puede ver ahí todo lo que tenemos y todo lo que está previsto en adelante.

Más temas sectoriales: la reforma institucional. No les he querido cansar, he venido solamente a hablar del plan director. Si quieren, vengo otro día y comentamos cuál es el estado del desarrollo reglamentario de la ley, pero quiero decirles que el Estatuto de las Personas Cooperantes está ya en el Consejo de Estado, así que en unas semanas, en un mes o así, yo creo que podemos llevarlo al Consejo de Ministros. Tenemos la reforma de la agencia, que creo que los portavoces del Partido Popular y de SUMAR hablaban de su importancia. Estamos con textos muy avanzados. Nos pasa igual con FEDES, que está a punto ya de ir hacia exposición pública. Es decir, todos los reales decretos, que son seis, avanzan en diferentes momentos, pero estamos trabajando para que sean una realidad a lo largo de este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 18

La señora Valido hablaba de cuestiones concretas de Canarias y de África. Tenemos muchos proyectos en marcha en África, pero hemos que tener más. Durante la vigencia del plan director vamos a intensificar la cooperación con África. Tiene usted razón en que el FCAS está solamente actuando en América Latina y en el Caribe, pero durante el periodo de vigencia del plan director se va a extender a África. También me preguntaba por la cooperación financiera y estamos trabajando en temas de fomento de regadíos con Senegal, por ejemplo, tenemos el programa de Huruma en el que hemos trabajado. Mis compañeros me iban pasando varios y creo que he contado más de diez proyectos de cooperación financiera en África que, si quiere, podemos quedar en algún momento y los comentamos tranquilamente. Creo que era muy importante el debate que ha suscitado sobre la inmigración y sobre la cooperación internacional. Le tengo que decir que las prioridades que tienen AECID y el Gobierno de España cuando hablamos de cooperación en África de esos países de origen de personas que emigran, justamente se basan en las causas profundas de esa inmigración. Por eso hablamos de regadío, por eso hablamos de microcréditos, por eso hablamos de formación de jóvenes y por eso trabajamos por el desarrollo local, porque estamos convencidos de que nadie se quiere ir de su casa y lo que queremos es que la gente pueda desarrollarse allí donde quiera. Por eso estamos trabajando en esa lógica.

La portavoz de Bildu, la señora Fullaondo, hablaba de salud global y hablaba de vacunas. Al repasar los fondos que dedicamos a organismos multilaterales, cuando llegué nueva como secretaria de Estado, decía: pero, bueno, ¿por qué dedicamos tantos recursos? Y me explicaban que es la política a la que sectorialmente se le dedica más recursos en multilateralidad. GAVI es la agencia que está trabajando justamente con la vacuna de la que usted hablaba. España aportó el año pasado, de nuestros impuestos, 14 475 000 euros a GAVI. GAVI está trabajando en la vacuna contra la tuberculosis que usted comentaba, y es evidente que España y el Ministerio de Ciencia han tenido también un papel significativo en el desarrollo de esa vacuna. Nuestros investigadores no están solos, y no están solos tampoco las agencias y los fondos que están trabajando por la diseminación y la aplicación de esas vacunas. No hace mucho, en Colombia hicimos un encuentro concentrándonos en el cáncer cervicouterino, algo en lo que también estamos trabajando con la cooperación y que promocionamos porque entendemos que para las enfermedades que tienen cura, que podemos erradicar, debemos trabajar con la lógica de las vacunas. Así pues, tenemos ese papel también significativo.

Quieren que en el plan director salga lo que vamos a hacer en cada país, pero también queremos que la cooperación sea dialogada, que es como entendemos la cooperación con los países socios. ¿Alguien aquí puede saber qué tenemos que hacer de aquí a cuatro años en el Sahel o en Bolivia? No. Hay unos marcos de actuación que se coordinan, que se hablan con los gobiernos de los países socios, con las entidades, con las ONG españolas, y en ese diálogo de políticas, en esa participación, hacemos los marcos de asociación país donde, cada cuatro años, decidimos qué vamos a hacer, que es la convergencia entre nuestros valores de cooperación, que salen en el plan director, y las prioridades que tiene el Gobierno de ese país o la sociedad civil, si el Gobierno no está para ser socio de la cooperación española. Es así como se van planteando las actuaciones en cada uno de los países.

Estrategias. También preguntaban si tenemos estrategias. Hay muchas. La de salud global, que comentaba la portavoz de EH Bildu, está muy avanzada, y vamos a estar trabajando en la de salud global, la de cooperación feminista, la de lucha contra el hambre, la de cultura, la de educación y ciudadanía global, y la de medioambiente y lucha contra el cambio climático. Lo iremos haciendo de manera participada también, que no quiere decir que no tengamos estrategias, ya las tenemos, pero hay que actualizarlas, porque el mundo cambia y las prioridades y la manera de intervenir también.

Yo creo que, más o menos, he respondido a todos. Vamos a hacer la segunda ronda.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Granados Galiano): ¿Ya hemos acabado?

La señora **PRESIDENTA**: No, queda una segunda intervención de los grupos. Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

A continuación, los grupos parlamentarios tienen un turno de réplica por un tiempo estipulado de tres minutos, aunque algún grupo tiene más, porque no lo ha acumulado en su primera intervención. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, de Coalición Canaria, la señora Valido García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 19

La señora **VALIDO GARCÍA**: Primero, quiero agradecer la sinceridad con la que usted me traslada que hay que invertir mucho más en cooperación en el África occidental. Estamos viviendo un éxodo sin precedentes de entrada al Estado español, y creo que esta es la prueba de que la cooperación que se hace allí no es eficaz, no está sirviendo para parar, cada vez tenemos a más gente huyendo. Así pues, le agradezco la sinceridad de que hay que trabajar más en esa área geográfica. También le agradezco la sinceridad respecto a FCAS. Miles de millones para abastecimiento de agua en Caribe y América Latina, no en los países de los que nos están llegando a este Estado miles de personas semanalmente por la costa canaria. En la costa de Andalucía no voy a entrar yo, porque con los miles de personas que recibimos semanalmente ya no me da para más. Pero es muy llamativo, de esos polvos estos lodos, porque uno de los problemas que tienen fundamentalmente estas poblaciones es la falta de abastecimiento de aguas.

Termino. Gracias por las respuestas. Sí le adelanto que le voy a trasladar algunas preguntas para respuesta por escrito, porque entiendo que aquí no hay tiempo y usted tampoco tiene por qué tener toda esa información en la cabeza, para entrar en más detalle en lo que se está invirtiendo, en qué programas en el África occidental y en relación y en comparación con otras áreas geográficas del planeta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco a la secretaria de Estado las respuestas y los compromisos muy concretos, el plazo de un año para definir muy claramente el marco de resultados, pero también una política de cooperación financiera avanzada, ambiciosa, que es necesario a este respecto. Nada más discrepo en un punto. Ha señalado que el 98% de la población respalda las políticas de cooperación. No, lo que dicen las encuestas es que el pueblo español es muy solidario, de los más solidario a nivel internacional, y prácticamente la totalidad está de acuerdo en campañas de emergencia, de ayuda solidaria y otras circunstancias. Quizás algunos españoles —que a lo mejor no son españoles, porque con el *plus ultra* deben andar en un cayuco buscando su universo paralelo, con un discurso fuera de la realidad— justifican la Agenda 2030, pero en realidad, señor Alcaraz, le voy a explicar muy brevemente por qué es importante la variable de género en cualquier política de cooperación, por ejemplo, para trazar una carretera. El derecho a la ciudad depende del derecho a movilidad, y el derecho a movilidad en los grupos vulnerables es un problema —sean discapacitados, sean personas mayores, sean niños o sean mujeres (**la señora Romero Vilches: ¿Los hombres no?**) que pueden tener dificultades de movilidad— y, por tanto, el trazado de una carretera sí, como la edificabilidad de cualquier edificio público al respecto. (**La señora Romero Vilches: ¡Es ridículo!**). Lo ridículo es que ustedes estén en esta Comisión cuando no creen en la cooperación. Ustedes tienen dificultades serias con el lenguaje de los vínculos. No entienden la cooperación y allí donde han gobernado se han ocupado de liquidarla e incluso justifican, y tienen puesto de consejero en las comunidades autónomas, liquidar también el sistema descentralizado de comunidades autónomas. Esa es la incongruencia y la contradicción cuando hablan de la Agenda 2030. Así pues, no dejen de citarla, porque en realidad ustedes están en contra de cualquier lenguaje de los vínculos de cooperación.

Tiene una dificultad con copular con las fórmulas conjuntivas, son más de la disyunción, de separar, de dividir, de confrontar, pero nunca de sumar, de cooperar, de conjuntar a la ciudadanía. (**La señora Romero Vilches: En Europa te lo acaban de decir**). Y la cooperación es esto, y si no lo han entendido, instrúyanse, hay cursos aquí de formación sobre materia de género. Lean y traten de establecer un criterio en correspondencia. No valen ciertos discursos que hemos escuchado en esta Cámara, no valen en esta Comisión ciertas propuestas y, si no están de acuerdo con la cooperación, simplemente no tienen por qué venir a la Comisión de Cooperación; pero no afirmar cuestiones que es que ya no son de sentido común, sino que son de principios básicos para poder estar dialogando con diferencias, que las hay entre los distintos grupos parlamentarios, pero no para justificar que no haya cooperación o para que no haya Agenda 2030 o para que no haya una variable de género y feminista, que es un consenso no ya internacional y nacional, sino que comparte la mayoría absoluta de la población. Por tanto, en materia de cooperación sí que tiene que haber esa variable. Si ustedes no lo entienden es que no están entendiendo el sistema de cooperación internacional. Lo lamento mucho, señor Alcaraz, porque lo está demostrando en cada sesión, incluso para justificar que no haya ayuda humanitaria al pueblo palestino en las circunstancias actuales. Escucharle me produce no solo sonrojo, sino malestar, y no creo que sea de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 20

recibo que en esta Comisión, en la que hay un entorno y una posibilidad de diálogo y coloquio, aun con las diferencias que puedan establecerse, se haga una enmienda a la totalidad a la propia idea de cooperación. Tendríamos que disolver la Agencia de Cooperación y esta misma Comisión, según su razonamiento.

Nada más. Solo quiero felicitar de nuevo a la secretaria de Estado y a su equipo por el trabajo, y quedo a la espera del cumplimiento de ese marco de resultados y la cooperación financiera, que nos preocupa especialmente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

Señora secretaria de Estado, ni una palabra sobre la persecución a las mujeres cristianas. Se lo he expuesto en mi intervención y usted ha recordado todo menos precisamente eso. Parece que las mujeres cristianas a este grupo y a este Gobierno les importan muy poco o absolutamente nada.

Efectivamente, ustedes son los que están llevando a cabo las iniciativas legislativas para intentar paliar los problemas de los españoles, como bien ha dicho, y muchas de ellas no las hemos apoyado. Y no las hemos apoyado porque aquí están los resultados: primer país en pobreza infantil, ocho millones de familias españolas este invierno —y llevan ustedes varios años en el Gobierno, todos ustedes llevan varios años en el Gobierno— sin poder encender la calefacción, aumento de la mutilación genital femenina —y eso lo dice su Gobierno—, y ustedes juegan con las palabras para hacer como si no entendiésemos. Mire, una cosa es ayudar y otra cosa es adoctrinar.

Y, sí, vamos a estar en esta Comisión, en esta y en todas las comisiones en las que queramos estar, porque para ello nos pagan los españoles. Y, por ello, vamos a denunciar precisamente cómo ustedes utilizan los fondos y el dinero de todos los españoles —del agricultor que va a pagar su cuota de autónomo a final de mes, del que va a cobrar el salario, del que va a pagar la declaración de la renta—, que tienen derecho a saber dónde va ese dinero y tienen derecho a saber —como decía mi compañero el otro día en el Ayuntamiento de Almería— que ese dinero va a ir a infraestructuras de agua para los alimentos y para exportar alimentos a Europa, como está pasando con el tomate en Marruecos, y competir de forma desleal con España.

Por supuesto que tenemos que defender primero a los españoles y después a todos los ciudadanos del mundo, pero a lo que no hay derecho es a que ustedes utilicen precisamente los presupuestos y el sacrificio que tienen que hacer todos los españoles cada día para que sigan haciendo un adoctrinamiento, que es lo que hacen. Lo que hacen ustedes es adoctrinar. Los españoles tienen derecho a saber que hoy aquí, en esta Comisión, hay unos pinganillos para traducir y que nadie ha hablado en vascuence, ni en catalán, ni en otra lengua. Entonces, este dinero, que también afecta, a través de la huella de carbono, al cambio climático —como ellos dicen—, se está derrochando y se está tirando. ¿A cuántas personas de esas que dice usted de esos países se les puede ayudar si evitáramos esos 6300 euros que vale cada día la traducción de ustedes, cuando hoy han demostrado que pueden hablar en español? La verdad, la incoherencia y la falta de principios y de valores son las que tienen ustedes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies.

Per el Grup Parlamentari Socialista té la paraula la senyora Guijarro Ceballos.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Mila esker, lehendakari andrea.

Un apunte solo, de verdad, solo un apunte sobre pobreza en España. Medidas que combaten la pobreza y la desigualdad en España se legislan en este Parlamento, y la subida del SMI, la subida de las pensiones, las becas para los jóvenes o el transporte gratuito son medidas que combaten la desigualdad en este país y ustedes las han votado siempre en contra. Así que ni una lección sobre este asunto. **(Aplausos.—Rumores)**. Soy vasca, sí, soy vasca y mujer y cristiana. Fíjese usted todas las cosas que tengo encima. Pero no voy a entrar al debate con ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 21

Voy a hacer un apunte también sobre financiación. Cuando alguien habla sobre la necesidad de los cuadros financieros y de presupuesto, tiene que aplicárselo también cuando se tiene responsabilidad en los gobiernos autonómicos. Por ejemplo, bajada del 80 % del presupuesto de cooperación en Aragón, 40 % de bajada en Extremadura, 40 % en Murcia... Así que cada uno, en su responsabilidad, también tendrá que dar el do de pecho.

A la secretaria de Estado le quiero decir dos cosas. Una vez más quiero insistir en el tema de la educación para la ciudadanía global, porque, como es evidente en esta Comisión, nos hace mucha falta. En Euskadi la llamamos educación para la transformación social. Ya hemos cambiado la nomenclatura. Es una idea con la que llevo muchos años, pero es que es así: hay que transformar las mentes para poder transformar las realidades. Primero nos tenemos que transformar nosotras para poder insistir en cambiar las realidades.

Y una pregunta muy concreta de una cosa muy concreta del plan director. Es un tema muy recurrente, pero me gustaría saber la idea de trabajo con organizaciones locales. Se habla en el plan director de la cooperación técnica, y a nosotros nos parece que las organizaciones locales tienen que marcar ahí, tienen que ser las protagonistas siempre. Entiendo que en esa cooperación técnica tienen que estar presentes e intercambiar conocimientos técnicos también. Puede ser interesante desarrollar ese punto.

Muchísimas gracias a su equipo por todo el trabajo hecho, a usted en concreto también, y nos tiene a su total disposición para lo que necesite.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyoria.

Per finalitzar aquest torn d'intervencions dels grups parlamentaris, té la paraula el Grup Parlamentari Popular, la senyora Reynal Reillo.

Gracias, señoría.

Para terminar este turno de intervenciones de grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería darle la enhorabuena por la estrategia contra el cáncer de cérvix, porque es cierto que las vacunas del VPH pueden ayudar a erradicarlo y eso, de cara a la mujer, sería lo ideal. Por otra parte, también le tomamos la palabra sobre venir a hablarnos del desarrollo parlamentario de la ley, porque nos interesa mucho. Se lo agradecemos y pediremos su comparecencia. También nos gustaría recordar que, desde el Partido Popular, para el tema de la pobreza en España, siempre hemos pedido que se baje el IVA de los productos alimentarios como la carne, el pescado y otros alimentos.

Por otro lado, hay un tema con el que, en parte por ser de sanidad, me siento un poco más implicada, y es que queda pendiente la publicación del Real Decreto por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes, porque son las personas que están trabajando ahí, a pie de calle. Por lo que he estado viendo, el proyecto se sometió a audiencia e información pública el 16 de mayo del año pasado y sigue sin publicarse. La verdad es que es imprescindible para los cooperantes que entre en vigor para que se desarrollen sus derechos y deberes, para que tengan clara su relación jurídica con la entidad promotora de la cooperación y para que puedan conocer de antemano todo lo que les afecta. Realmente, pensamos que sin él no se puede hablar de dignidad, de profesionalización y de oportunidad de hacer carrera profesional, ni tampoco conseguiremos atraer a gente joven que realice el relevo generacional que necesitamos. Ya el Comité de Asistencia al Desarrollo de 2021 apuntaba estas cosas.

Finalmente, le reitero que querría que pudiéramos contar con los instrumentos de evaluación y de rendición de cuentas óptimos porque esto, al mismo tiempo, aporta transparencia a la ciudadanía y, así, permite que se consolide la confianza de la sociedad española.

Termino. Creemos que este VI plan director se puede mejorar y nos ofrecemos a colaborar con ustedes. Necesitamos algo más que buena voluntad. Vamos a pasar a la acción y vamos a intentar estar a la altura de lo que la cooperación española necesita. Partimos de una buena base, que es nuestra ley, y ahora es el momento de que seamos capaces de trabajar juntos sumando propuestas, sin importar quién las proponga, exentas de ideología, porque hemos de diferenciar entre hacer política de ideología y hacer política de Estado. Solo así podremos avanzar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Reynal Reillo.
I a continuació, té la paraula, en el torn de tancament d'aquesta sessió, la senyora secretaria d'Estat, Eva Granados Galiano.

Muchas gracias, señora Reynal Reillo.

A continuación, tiene la palabra, en el turno de cierre de esta sesión, la señora secretaria de Estado, Eva Granados Galiano.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Granados Galiano):
Gràcies, presidenta.

Señora Reynal, está bien que coincidamos en la importancia de la vacuna del cáncer cervicouterino. Le puedo explicar en cualquier momento todo lo que estamos llevando a cabo. En la última visita que hice a Colombia comprobé cómo —más allá de la implicación de las agencias internacionales y de los países— la sanidad colombiana estaba ya poniendo esa vacuna a niñas y a niños, estaba siendo suministrada en zonas complicadas. Creo que es uno de los grandes triunfos, también de la colaboración público-privada, porque ahí también hay fundaciones privadas que están ayudando mucho.

Yo les invito a que, para ver los resultados y la evaluación, accedan a la web del ministerio. Dentro de ella están los datos de todo lo que hacemos y de todas las comunicaciones. Cada año pasa por el consejo de cooperación la comunicación de todo lo que se ha hecho; es decir, tenemos la evaluación de todo lo que vamos haciendo en los diferentes niveles, en los diferentes países y en las diferentes unidades, y pueden comprobarlo, igual que cada año estamos evaluados por parte de la OCDE y del CAD. Ahí se puede ver ya claramente cuál es el compromiso de la Administración General del Estado, pero también, como decía la portavoz del Partido Socialista, de cada una de las comunidades autónomas. Cuando hablamos del 0,7% de la renta nacional bruta, este es un compromiso conjunto, es un compromiso global donde tenemos que contar con los fondos locales y con los fondos autonómicos. Ahí también podemos ver lo que aguanta el PowerPoint y el Excel, lo que se dice y lo que se hace. Aquí también podríamos llegar a algunas conclusiones.

La compañera portavoz del Grupo Socialista me preguntaba sobre la cooperación técnica local, que es algo que nos hemos planteado. Este plan director es un poco diferente porque nace cuando se está desarrollando la ley. Entonces, ya no son solamente las directrices de la cooperación, sino el armazón, la arquitectura institucional que queremos hacer y que desarrolla esa ley que hemos pactado entre todos. Por eso, dar institucionalidad al vínculo que hay entre los diferentes agentes de cooperación es muy importante. Con las ONG ya tenemos ese convenio, ya existe una tradición de rendimiento de cuentas y de compartir, casi de cogobernanza de la política. Eso hay que hacerlo también con las comunidades autónomas y la creación de la conferencia sectorial justamente nos va a ayudar a eso. Estamos hablando con las comunidades autónomas para ver qué tipo de grupos de trabajo, cómo vamos a trabajar en esa conferencia sectorial. Nos pasa lo mismo con la interministerial. Concretamente con la cooperación técnica local, FIIAPP lo está haciendo. También lo está haciendo AECID. Es de interés para el Gobierno que ese talento que tenemos distribuido por todas las administraciones de todo el país lo podamos poner también al servicio de la cooperación.

Por último, a la portavoz de Coalición Canaria le he dicho, y quiero explicarme mejor, que vamos a intensificar nuestro trabajo en África, pero llevamos mucho tiempo haciendo mucho y buen trabajo en África. Las necesidades son diferentes, claro que sí, pero son regiones prioritarias para nosotros. Yo tengo aquí algunos datos que ponen de manifiesto que en la última década hemos desembolsado 880 millones de euros en la región del Sahel. Es evidente que las situaciones allí son mucho más complicadas y que van cambiando, son situaciones muy frágiles, pero es que no solamente es cooperación financiera, tenemos oficinas de cooperación, tenemos centros culturales. Masar Al'an, que es el programa que sucede al Masar, va a seguir trabajando con más intensidad en la región. Yo le invito a que quedemos un día y lo podamos comentar tranquilamente. Tenemos una plataforma del PMA allí, en su tierra, que se dedica también a comprar y trasladar en cuestión de 48 horas cuando hay emergencias, también de alimentos. Estamos trabajando desde hace tiempo y vamos a seguir trabajando, y este plan director también pone el acento en esa región porque hay que entender las causas profundas de la inmigración y trabajar justamente por el desarrollo local de esos territorios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 123

11 de junio de 2024

Pág. 23

Acabo agradeciéndoles de nuevo el debate, el diálogo y la conversación que hemos tenido. Esperamos las aportaciones que puedan hacer al sexto plan director, que estudiaremos con detenimiento en el Gobierno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Granados Galiano, secretaria de Estado de Cooperación, y también a su equipo, que está hoy aquí presente, por el trabajo realizado. En esta Comisión, la de Cooperación Internacional, tiene una fuerte aliada para contribuir a hacer de nuestro país un ejemplo de esta marca España que representa la cooperación internacional. Y gracias también a sus señorías por el tono, por las formas y por sus aportaciones, que han sido verdaderamente interesantes.

Les recuerdo a los portavoces que tenemos ahora reunión de Mesa y portavoces.

Y sin más que añadir, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-123